



Diputación de Burgos

PLAPROV	03.02.01.04.19
03.02.01.04.19	

### ANEXO I-Bis - PLAN ENTIDADES LOCALES MENORES 2022

D. ....  
 Secretario de la Junta vecinal de .....

#### CERTIFICO:

Que esta Corporación, mediante acuerdo adoptado el día ....., o resolución de la alcaldía pedánea nº ..... de fecha ..... acordó acudir a la Convocatoria anunciada por la Excm. Diputación para la formación del PEL 2022, solicitando la inclusión de las obras y/o gasto corriente (*sólo para entidades locales de menos de 500 habitantes*), con el siguiente orden y con los límites de la Base 1.1 y 4.2 de la convocatoria:

	DESCRIPCIÓN OBRA	IMPORTE
1)	.....	.....
2)	.....	.....
3)	.....	.....
4)	.....	.....

Que asimismo, en la citada sesión/resolución esta Corporación/Alcaldía pedánea se comprometió a obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras o la instalación de los servicios, así como las servidumbres precisas, concesiones y autorizaciones de toda índole que fueren precisas para permitir la iniciación de las obras, siendo de su cuenta y competencia la gestión y tramitación de cuantos documentos sean presupuesto obligado para la mejor ejecución de la obra, incluso la expropiación forzosa de bienes y derechos cuando sea necesario.

Que esta Entidad Local responderá de los daños y perjuicios que pudiera causar a terceros, con motivo de actos y pactos en los que no intervenga la Diputación y que se deriven de la ejecución de la respectiva obra, así como también la de presentar el oportuno documento técnico legalmente aprobado y todo dentro del plazo que señale la Diputación quedando enterados que **el incumplimiento de estos compromisos conllevará la baja automática de la obra.**

Que esta Junta Vecinal se compromete a incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación para atender las obras solicitadas, y,

Que esta Corporación ostenta competencias para la ejecución de obras y servicios de carácter municipal, en el caso de tratarse de beneficiarios comprendidos en el punto 1.1 de la presente convocatoria.

Y para que así conste, y para su remisión a la Excm. Diputación Provincial de Burgos, conforme al apartado 4.1 de la Convocatoria a las Entidades Locales menores de esta Provincia para la formación del PEL 2022, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Pedáneo, en

....., a ..... de ..... de .....

Vº.Bº.  
 EL ALCALDE PEDÁNEO

EL SECRETARIO,

Fdo.: .....

Fdo.: .....